
MEMORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

INTRODUCCIÓN

PRINCIPIOS QUE ORIENTARON LA GESTIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CIENCIA Y TÉCNICA

LA UNIVERSIDAD Y EL MEDIO

RELACIONES INTERNACIONALES

ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

OBRA SOCIAL

PALABRAS FINALES



GESTIÓN 1995 / 1996



Universidad Nacional de San Luis

AUTORIDADES

Lic. Nilda Esther Picco

Rectora

Dr. Adrián Esteban Jáuregui

Vicerector

Lic. María Elena Yuli

Secretaria General

Lic. Dora Sosa

Secretaria Académica

Lic. Hilda Violeta Monje

Secretaria de Extensión Universitaria

Dr. Mario Estrada

Secretario de Hacienda

Dr. Pedro A. Velasco

Secretario de Ciencia y Técnica

Lic. Mónica Gómez

Secretaria de As. Est. y Bienestar Univ.

Lic. Gladys Ciuffo

Subsecretaria de As. Interinstitucionales

Se cumple en diciembre la mitad de nuestro mandato. Sentimos que es nuestra obligación rendir cuentas de lo que hicimos hasta ahora, de lo que hubiéramos querido hacer y no pudimos, y de lo que pretendemos concretar en el tiempo de gestión que nos queda.

INDICE

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCION	7
PRINCIPIOS QUE ORIENTARON LA GESTION.....	10
POLITICA PRESUPUESTARIA	12
FORMACION DEL PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA	15
ACTIVIDADES ACADEMICAS	17
CIENCIA Y TECNICA	20
LA UNIVERSIDAD Y EL MEDIO	23
RELACIONES INTERNACIONALES.....	26
ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	31
ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"	33
OBRA SOCIAL	35
PALABRAS FINALES	37

INTRODUCCION

No podemos dejar de señalar que la Universidad vive tiempos difíciles. Si hacemos una brevísima historia, circunscripta al inicio de nuestro funcionamiento como tal, debemos decir que ningún tiempo fue fácil: el rectorado de Mauricio López, porque fue una época políticamente conmocionada en la que se pretendió Departamentalizar la Universidad, lo que significaba romper con viejas tradiciones. No se logró y es una discusión que nos debemos. No es poco frecuente oír que la estructura de Facultades, Departamentos y Areas con la que funcionamos, supone superposición de funciones entre ellas.

Siguió la época de la Dictadura, la más oscura. Se impuso un modelo autoritario que frenó la creatividad y el crecimiento científico. Nos dejó sin muchos de nuestros docentes, alumnos y no docentes. Algunos desaparecieron físicamente, otros debieron emigrar al exterior.

Llegó después la Democracia que implicó la reconstrucción de lo destruido. Tampoco fue un tiempo fácil, pero estuvo signado por la esperanza de construir una Universidad democrática al servicio del país.

No logró consolidarse ese proceso cuando la universalización del modelo neoliberal transformó nuestras vidas. La Universidad no escapa a los cambios que se producen en el contexto social que la contiene. El tiempo que vivimos le exige que se vincule con las realidades económicas, sociales y políticas. Proceso que debe realizar pero garantizando el cumplimiento de sus funciones sustanciales y sin renunciar a sus valores.

Si ignora la compleja realidad en que vivimos, si pasa por alto el conflicto o responde con hechos sin buscar causas, si no propone la dirección y el sentido del cambio, los cambios se impondrán desde afuera. Debe preservar su autonomía, y por ello, no debe aceptar como el único cambio posible el propuesto por el

Gobierno Nacional. Pero no puede negar que es impostergable interrogarse a sí misma acerca de cual es su lugar, situación y rol en la Argentina de fin de Siglo. El riesgo de no hacerlo es el de que aquéllos que proponen un modelo de Universidad como el único posible, logren su objetivo. Es la propia comunidad universitaria la que, a partir de un amplio debate en todos sus niveles, debe construir su propia interpretación acerca de los cambios que enfrenta y, a partir de allí, proponer acciones concretas a realizar, producto de la participación y el consenso, que tengan en cuenta las características cada vez más complejas y diversificadas de la sociedad; su composición cada vez más multicultural; el acceso de sus miembros a formas y tipos de conocimientos distintos a los que ella ofrece; la interdisciplinariedad de los puestos de trabajo; la movilidad de los perfiles profesionales; las superestructuras regionales, etc. Es la propia Institución desde la participación efectiva, la que debe tomar en cuenta todos estos elementos de la realidad social a la que debe responder y plantearse los cambios necesarios, la dirección de los mismos y los mecanismos para concretarlos.

Hemos propuesto como un camino para llevar a cabo esta tarea el de la AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.

"Es necio creer que la Universidad no debe ajustarse a los tiempos que vienen"

... "No puede permitir que sean otros, los evaluadores externos, los que lo definan"

La Universidad trabaja este tema desde 1993. Hasta no hace mucho tiempo no pasó de ser una mera expresión de deseos. Esta gestión tiene la clara intención de llevarla a cabo por muchas razones. Una de ellas ya está enunciada: es necio creer que la Universidad no debe ajustarse a los tiempos que vienen. Debe hacerlo no porque al Ministerio de Educación se le ocurrió proponerla, sino porque la sociedad que la sostiene se lo exige. Debe hacerlo porque debe definir cuál es el criterio de calidad que desea para sí. No puede permitir que sean otros, los evaluadores externos, los que lo definan. Debe hacerlo porque ya se están produciendo en su seno cambios importantes, y es positivo que así sea.

Pero también es necesario que se puedan planificar, que se puedan definir políticas que los direccionen, como es, por ejemplo, formular una política de formación para nuestros recursos humanos. Una política que tenga en cuenta las necesidades, las prioridades, los recursos propios y externos, los recursos financieros, etc. Debemos analizar la pertinencia de nuestra oferta educativa en relación a la provincia, la región y el país, la proyección e inserción de la Universidad en el medio, etc. En suma, conocer cuales son las fortalezas y las debilidades para formular un modelo de desarrollo y crecimiento institucional.

Sabemos que estos procesos generan temor. Les ofrecemos la garantía de que no están pensados para sancionar ni para achicar, sino para ayudar y crecer. Creemos que sólo serán válidos si la comunidad universitaria en su conjunto se compromete a participar en este proceso. No podemos asumir el compromiso de que todas las propuestas para el cambio puedan concretarse. Habrá que fijar prioridades, tiempos, recursos, para poder realizarlas.

PRINCIPIOS QUE ORIENTARON LA GESTION

Asumimos como línea directriz de nuestro accionar dos posturas fundamentales: la primera, de DEFENSA DE LA AUTONOMIA: hacia afuera, en relación a los embates del Gobierno Nacional para imponer su modelo de Universidad. Hacia adentro, en una clara postura que tenga como base la búsqueda de consenso en la toma de decisiones, entendiendo que la única manera de lograr cambios es a partir de aquél.

Nos opusimos al modelo de Universidad que el Gobierno Nacional intenta imponer planteando en la justicia la inconstitucionalidad de la Ley de Educación Superior, en los artículos vinculados a la gratuidad de la enseñanza y a la autonomía. Obtuvimos una medida de no innovar que nos ha permitido estar dentro de las seis Universidades consideradas "rebeldes" por no haber aún adecuado su Estatuto. Si el fallo es negativo, cosa que puede pasar, asumimos otro compromiso: el espíritu de la Ley no pasará al Estatuto y la gratuidad de los estudios de grado y la autonomía quedarán aseguradas. En este sentido, con la coordinación de la Secretaria General trabajó una Comisión integrada por cuatro representantes de las Facultades, un representante de ADU, un representante de la Federación Estudiantil y un representante de los No Docentes, que elaboraron una propuesta básica mínima de adecuaciones a realizar.

Del mismo modo hemos cuestionado judicialmente el decreto Nº 903/95 del P.E.N. obteniendo allí un fallo favorable de no innovar que protege nuestra obra social. En el mismo sentido hemos realizado gestiones en forma institucional y, conjuntamente con el CIN, frente a legisladores de ambas Cámaras del Congreso, procurando que la futura Ley de Obras Sociales Universitarias posibilite que continúe funcionando ligada a la Universidad.

Hemos promovido conjuntamente con otras Universidades,

POLITICA PRESUPUESTARIA

"Hemos ampliado el ámbito de participación de la Universidad en la discusión de temas que bucen a fijación de políticas universitarias a nivel del CIN, donde formamos parte del Comité Ejecutivo y representamos al mismo ante el Consejo de Universidades".

Gestiones realizadas ante el Congreso de la Nación permitieron que se asignara a la UNSL un presupuesto mayor que el previsto en la propuesta del Ministerio de Cultura y Educación y del CIN.

Esto permitió que desde el Consejo Superior se definiera una clara política tendiente a volcar los recursos presupuestarios que veníamos manejando más el incremento, en acciones que tendieran a beneficiar prioritariamente la actividad académica.

Las Facultades incrementaron el crédito en personal docente. En este sentido el crédito asignado a dichas unidades académicas fue en 1995 de \$16,2 millones y en 1996 de \$17,6 millones. Este incremento, que contempla la no aplicación de las deducciones salariales establecidas por el Decreto 290/95 del P.E.N., \$ 367.000 a partir del 1º de enero del corriente año, que se habían practicado durante el año 1995, pone en evidencia la prioridad asignada al ámbito académico en la distribución y asignación de recursos. Sin perjuicio de ello, se ha mantenido activa la política de construcciones, dando continuidad a la planificación prevista (cerramiento de Bloque I de Facultad. de Qca., Bqca. y Farn.: \$409.000) y avalando futuras obras para las cuatro unidades académicas: \$240.000.

Se creó un fondo de contrapartida institucional para FOMEC 1996 de \$200.000 y un plan de contrapartida para 1997.

Hemos ampliado el ámbito de participación de la Universidad

en la discusión de temas que hacen a fijación de políticas universitarias a nivel del CIN, donde formamos parte del Comité Ejecutivo y representamos al mismo ante el Consejo de Universidades.

No hemos renunciado en ningún ámbito de discusión universitario a defender nuestro modelo de Universidad y sostener nuestra postura de Universidad opositora a la política global del Ministerio. Sin embargo hemos logrado, por parte del mismo que se nos respete, que no se nos discrimine, que no se nos someta a presiones. Prueba de ello fue el incremento presupuestario logrado para 1996 y creemos tener bien encaminadas negociaciones que nos permitirán continuar con las obras en ejecución de acuerdo a las prioridades establecidas por el Consejo Superior.

En relación al Proyecto de Informatización de la UNSL, se llevaron a cabo tareas de ampliación y mantenimiento de la Red Informática Interna de Rectorado para la informatización de la Secretaría de Hacienda y Administración. Mediante el sistema SIPEFCO (SIL) y módulos complementarios desarrollados en nuestra Universidad, que actualmente se encuentran en etapa de instalación y que permitirá disponer de información precisa y oportuna, indispensable para la definición de políticas y toma de decisiones. Durante muchos años la UNSL sostuvo la necesidad de este sistema, concretándose así un paso importante, que permitirá un adecuado reordenamiento financiero y de los recursos administrativos, humanos y materiales de la administración central, posibilitando una mejor atención a los fines y funciones sustantivas de la universidad: Docencia, Investigación y Servicios. Dentro de la política de inversión pública a través de BAPIN (Banco de Proyectos de Inversión) se solicitaron los fondos necesarios para la finalización de todas las obras de la UNSL, para mantenimiento de las ya existentes y de la inversión en equipamiento. Se instrumentaron en proyectos de inversión para el período 1997-2000 un total de \$18,3 millones para construcciones y \$12,1 millones para equipamiento.

Estamos programando el acceso dial-up con ocho líneas rotativas para ingresar a Internet desde fuera de la Universidad. Se concretó ya la Red Interna Rectorado, el enlace con dependencias de Chacabuco y Pedernera, con la Escuela Normal, con el IV Bloque de la Facultad de Ciencias Humanas y con Radio Universidad. Nos

preocupa especialmente la conexión de la FICES a Internet, seguramente ya concretada cuando este Informe sea distribuido.

Conjuntamente con las Facultades trabajamos en la informatización del Sistema de Alumnos y el Sistema Académico Interno.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior es la encargada de discutir y elaborar el anteproyecto de distribución interna del Presupuesto y de discutir las políticas de asignación de recursos a los proyectos institucionales. Todo ello dentro del marco democrático conferido por el Consejo Superior: en ella, están representados los distintos estamentos y especialmente las Unidades Académicas, a través de los cuatro Decanos. La Secretaría de Hacienda y Administración colabora con dicha Comisión proporcionando toda la información requerida y necesaria para el adecuado tratamiento y discusión de los proyectos y problemas ingresados en su seno.

En este sentido cabe destacar que tanto en lo administrativo como en lo financiero-contable la Secretaría se encuentra controlada por la Unidad de Auditoría Interna, encargada de informar permanentemente a la Sindicatura General de la Nación respecto a la gestión desarrollada.

FORMACION DEL PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

Así como pusimos un fuerte acento en nuestra política de integrar la Universidad al medio, pusimos en marcha mecanismos que posibiliten afianzar actividades que propendan al mejoramiento institucional interno. Desde este punto de vista y teniendo en cuenta la heterogeneidad de problemas cotidianos que enfrenta la Secretaría General, las acciones más importantes y en vías de concreción de la misma son: CAPACITACION del personal de apoyo a la docencia e investigación. Se ha logrado concretar los siguientes Cursos: "Administración Pública-Organización Trámite Administrativo"; "Contabilidad Gubernamental"; "Uso del Servicio de Internet" e "Higiene y Seguridad en el Trabajo". Participaron un total de 299 agentes. Se capacitó al personal de la Secretaría de Hacienda y Administración para el uso de los sistemas de informatización.

Evaluamos deficitaria nuestra tarea en relación a esto y analizamos, entre otras estrategias, la posibilidad de un convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública, para poner en marcha cursos a distancia. Esta Secretaría, además, trabaja en la elaboración de una propuesta de modificación de la estructura orgánica funcional de Rectorado, como también en redistribución de personal no docente, aspecto que consideramos importante para lograr un buen funcionamiento necesario a raíz del congelamiento de cargos en esta planta.

La misma Secretaría tuvo a su cargo la coordinación de la Comisión que se ocupó del tema SUBROGANCIAS. El trabajo de esta Comisión en la que estuvieron representados los Decanos de la FICES y de FCFMyN dos docentes, uno de la FCH y otro de la de FQByF ; un alumno; un no docente y un representante de ADU, dio lugar a la ordenanza N° 18/95 del Consejo Superior. Este tema había sido encarado por la gestión anterior y desde el punto de vista normativo nos encontramos con la Ord. 28/94 que intentaba sanear la subrogancia mediante el llamado a concursos y la vigencia de la

Ord. 15/95 referida al régimen de Carrera Docente que la suprimía. Esto generó la no legalidad del pago de las subrogancias que se estaba efectuando y la necesidad de generar una norma que regularizara esta situación.

La Ordenanza N° 18, producto de un análisis del tema en profundidad, que no fue fácil, pero que pudo ser consensuada en la Comisión y aprobada luego por el Consejo Superior, creemos que es un camino para la solución del tema, en tanto les da a los docentes una posibilidad de ascenso en la carrera docente mediante la solicitud del llamado a concurso del cargo que subrogan o del inmediato superior al que posean y, de reconocimiento económico para aquéllos que no soliciten el llamado a concurso.

El Consejo Superior aprobó esta ordenanza en la convicción de que es una vía de solución justa e intermedia para ir normalizando esta situación, que está ligada a la Ordenanza de Régimen de Carrera Docente N° 15/95 que las había suprimido al establecer iguales obligaciones para todas las categorías.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Este fue el origen, a propuesta del Consejo Superior, de la constitución de una comisión que revisara dicha ordenanza y efectuara una nueva propuesta de carrera docente con el objetivo de fijar las funciones, formas de acceso, permanencia y mecanismos de evaluación y control de gestión de la tarea docente, que permitiera, además, implementar mecanismos de evaluación permanente y de planificación institucional de perfeccionamiento, que generen el desarrollo de las potencialidades del docente, posibilitando así un mejoramiento de la calidad.

Se constituyó una Comisión coordinada por la Secretaría Académica e integrada por los Secretarios Académicos de Facultad, con un representante de ADU, APUNSL Y FUNSL. Esta Comisión trabajó cinco meses y su propuesta está siendo tratada en Consejo Superior con otras propuestas y sugerencias que aportaron los diferentes claustros. Aquí, como en muchos otros temas, encontramos la dificultad de arbitrar mecanismos de participación que acompañen la elaboración y sanción de las propuestas.

Desde esta Secretaría nos proponemos centrar nuestros esfuerzos, sobre la base del proceso de Autoevaluación, en aportar un Proyecto de mejoramiento de la calidad concensuado y legitimado por la comunidad universitaria.

Es la comunidad la que debe lograr el convencimiento de que es preciso y posible cambiar, corregir, innovar a partir de un real compromiso con la Institución y la sociedad a la cual nos debemos.

Creemos que en este proceso de autoevaluación que está en marcha, la realización de las Jornadas de Autoevaluación en el mes de agosto fueron un importante motor para ello. A partir de las mismas se constituyó efectivamente la Comisión Central integrada por representantes de las 4 Facultades, el DETI, alumnos y no docentes, que ya está definiendo criterios evaluativos.

Dos de nuestras Facultades, la de Química, Bioquímica y Farmacia y la de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, programan tener para los primeros meses del año próximo un prediagnóstico con la detección de problemas prioritarios. Programamos también para esa fecha un Seminario sobre Evaluación al que invitaremos a docentes nacionales e internacionales.

La Secretaría Académica trabajó en una propuesta de transformación del DETI en un Instituto de Enseñanza Técnico Instrumental que permita dar respuesta a corto y mediano plazo a las necesidades de la región, formando Técnicos Universitarios capaces de afrontar los requerimientos del medio. Este Proyecto fue aprobado por el Consejo Superior, como así también, la Reglamentación de las Prácticas Preprofesionales que tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de nuestros egresados a partir de permitirle un ámbito de contacto y aprendizaje con aquellas actividades que son propias de su futuro quehacer.

La inserción de la Universidad en la Red Federal de Formación Docente Continua ya efectivizó su primera acción a partir del dictado de 29 cursos destinados a docentes de nivel inicial y E.G.B. de toda la provincia. Además, en el marco del Programa de Actualización Académica para Profesores del Profesorado, se presentaron 4 proyectos que fueron adjudicados y que significará la presencia de nuestros docentes como capacitadores en la provincia.

Más allá de esto nos preocupa poder proponer políticas y asignar recursos para que nuestros docentes accedan a postgrados. Creemos que es necesario en esto tener en cuenta, cómo favorecer determinados grupos etáreos (la franja de los 40 a 55 años) para que puedan concretar postgrados en lapsos cortos de tiempo; cómo, a nivel de los organismos nacionales de acreditación, se reconozcan los méritos académicos para aquéllos que no poseen los diplomas que los acrediten. Someteremos durante el año próximo una propuesta para la discusión.

Ha sido recogida por la Comisión de Enseñanza del CIN y será elevada al **Consejo de Universidades** la propuesta elaborada por el CPRES de nuestra región de Postgrados Regionales que tienden a resolver el problema de falta de "masa crítica" en una Universidad

para acreditar postgrados.

Nos preocupa prestar particular atención al sector de **Biblioteca**, -concebida como "centro nervioso" para la interacción entre los que proporcionan y los que utilizan la información, de donde dependen en gran medida el aprendizaje, la enseñanza y la investigación- a la puesta en marcha efectiva del **I.E.T.I** y a la reorganización del **Sistema de Postgrado**, con el objetivo de adecuarlo a las nuevas condiciones de desarrollo e implementación del mismo.

Estamos participando activamente en el Centro Regional de Educación Superior de la Región Centro Oeste (CPRES-COES) y en el CIN, en la elaboración de normas a ser tenidas en cuenta por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Externa (CONEAU) para la acreditación de las carreras de especialización, maestrías y doctorados.

CIENCIA Y TECNICA

"El número de docentes investigadores creció en relación al año pasado y un importante número de ellos participa en comisiones nacionales de categorización y en comisiones de pares para la evaluación de proyectos del FOMECE"

La gestión en el área de **Ciencia y Técnica** se direccionó esencialmente en relación a cuatro objetivos:

En primer lugar apoyar enérgicamente y fomentar las tareas de investigación y optimizar la gestión de ciencia y técnica procurando atender en tiempo y forma y en la medida de las posibilidades, las necesidades de nuestros investigadores.

En segundo lugar, bajar los niveles de enfrentamiento entre las unidades académicas procurando generar un clima de convivencia en el disenso y de respeto por la opinión del otro.

En tercer lugar, mantener el nivel de la labor científica recurriendo a la opinión de pares internos y externos para la evaluación de los proyectos o trabajos de investigación que solicitaron su ingreso al Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL. La experiencia está bajo estudio con el objeto de perfeccionar una metodología que permita lograr una evaluación objetiva, calificada e imparcial que respete las diferencias específicas de las distintas disciplinas científicas.

En cuarto lugar, nos propusimos optimizar los recursos, incrementando los montos destinados a subsidios para proyectos y sobre todo para la formación de recursos humanos, aumentando el número de becas de estímulo y de iniciación. Se logró establecer un criterio objetivo y acordado para la distribución entre las Facultades de los fondos destinados a estos fines. Esta política implicó incrementar en un 5% el monto destinado a equipamiento, en un

20% el monto para subsidiar proyectos y trabajos y en un 32% para becas de investigación. Esto incrementó en un 24% el número de Becas de Iniciación y en un 62% las Becas Estímulo a la Investigación.

Nos parece importante señalar que el número de docentes investigadores creció en relación al año pasado y que un importante número de ellos participa en comisiones nacionales de categorización y en comisiones de pares para la evaluación de proyectos del FOMECE.

También nos parece importante remarcar dos temas, uno el referido al régimen de incentivos a docentes que investigan y otro al FOMECE.

Con respecto al primero debemos decir que más del 75% de los investigadores están categorizados, más del 60% perciben incentivos y más del 80% de nuestros Proyectos de Investigación solicitaron y lograron su ingreso al Programa de Incentivos. El régimen de incentivos está sujeto a revisión para ser reformulado. La misma está a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias y la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio que han anunciado que solicitarán opinión al respecto al CIN.

Nuestra Universidad participa por medio del CIN y directamente en todos los organismos regionales y nacionales aportando su opinión y trabajo para que dicha reformulación rescate y mejore los aspectos positivos del actual Programa y solucione o corrija algunos aspectos que produjeron efectos no deseados en nuestras universidades.

Esperamos contar con el tiempo suficiente para que la comunidad universitaria tenga acceso a esa discusión y con su opinión hacer llegar nuestras observaciones a la Comisión del CIN para que la eleve a los organismos del Ministerio de Cultura y Educación.

La presentación de proyectos al FOMECE fue aprobada por el Consejo Superior en un debate en el que hubo diferentes posturas. Mayoritariamente las unidades académicas respondieron presentando proyectos y la Universidad fue muy bien evaluada frente a criterios muy rigurosos. En la primera presentación se aprobaron cuatro proyectos por un total de \$ 2.274.974. El aporte de FOMECE es de

\$1,965.617. Como aquí se comprometen recursos presupuestarios de la Universidad, el Consejo Superior ha sido muy cuidadoso en la provisión de dichos fondos.

Se constituyó por Res. del Consejo Superior la Unidad Ejecutora de FOMECA con el objeto de monitorear los proyectos aprobados y asistir a los Directores de los mismos para el mejor logro de sus objetivos.

Este año se efectuó un nuevo llamado al que se presentaron siete proyectos de los cuales el FOMECA ya ha informado la aprobación de cuatro de ellos.

LA UNIVERSIDAD Y EL MEDIO

"Mejorar los CANALES DE COMUNICACION, externos e internos, hacia la comunidad y hacia el interior de la institución"

En relación al área de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA muchos han sido nuestros esfuerzos y creemos no equivocarnos al decir que la universidad tiene presencia en el medio.

Podemos sintetizar las actividades de la Secretaría en dos grandes áreas, teniendo en cuenta sus objetivos. El primero de los objetivos planteados fue mejorar los CANALES DE COMUNICACIÓN, externos e internos, hacia la comunidad y hacia el interior de la institución. Intentamos que nuestro "medio" no encuentre como límites las ciudades de San Luis o Villa Mercedes, sino que esté referido a toda la región.

El segundo se refiere al PROYECTO CULTURAL que nos propusimos.

Para cumplir con el primer objetivo creamos un área de COMUNICACIONES que ha procurado poner en marcha un sistema ágil de información a los medios de comunicación social de la ciudad para que las acciones de la Universidad trasciendan a la comunidad. Se fortaleció Radio Universidad adecuándola a la Ley de Radiodifusión, se estructuraron sus cuadros directivos y su administración. Se analizó toda la programación intentando darle un perfil netamente educativo, al mismo tiempo que se mejoró la calidad de los programas y las transmisiones. Se sentaron así las bases para una redefinición de su función como radio universitaria.

Se generó un programa de TV llamado TeVeU que tiene por objetivo difundir en la región el quehacer de la universidad en todos sus ámbitos. Este programa nació con la generosa colaboración de Carolina Cable Color que lo emite un día por semana y se extendió

a toda la provincia gracias a la también generosa colaboración de LV 90 Canal 13 San Luis.

Nació durante 1995 la Revista PROYECCIONES que tiene como finalidad la comunicación hacia adentro de la Universidad y hacia afuera con otros sectores educativos en tanto la misma llega a todas las universidades nacionales, a las principales universidades privadas y a los organismos educacionales nacionales y de nuestra provincia. Es un ámbito abierto donde, al igual que en TeVeU, todos los miembros de la comunidad universitaria están invitados a participar. Dentro del mismo ámbito de la prensa gráfica apareció NOTICIAS, un boletín informativo que se edita mensualmente. La calidad de estas actividades nos satisface, la hemos perfeccionado con el tiempo, lamentablemente no hemos encontrado la manera de socializar su distribución a todos nuestros docentes y no docentes, esperamos lograrlo a corto plazo.

En general podemos decir, que con la comunicación externa percibimos un avance muy importante, pero en la comunicación interna, a pesar de constituir una preocupación constante, no hemos alcanzado los niveles mínimos deseados.

Producto de un convenio de la Universidad con el INSTITUTO DE ECONOMÍA de Mendoza editamos conjuntamente la revista MERCOSUR, especializada en temas del mercosur. Esta revista es divulgada a todo el sector económico y productivo del país, países limítrofes y del Mercosur.

Sobre este mismo tema se dictó un curso para comunicadores sociales que estuvo a cargo de especialistas de la institución nombrada precedentemente.

Del mismo tenor que la publicación anterior, en convenios con otras instituciones, están en proceso de elaboración la SERIE LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN y una publicación especial titulada CRONOS, con la temática instalada a partir de la visita del Dr. Ilya Prigogine.

Desde ATEI -Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana- hemos desarrollado varios cursos, algunos con

carácter de "diferido" y otros en "directo" con posibilidad de conferencias interactivas, de los que han participado numerosas personas. Uno de ellos, destinado a profesionales médicos, sobre Medicina Intervencionista Interactiva.

Estamos catalogando videos educativos recibidos desde España o desde otros miembros de la Asociación para ampliar el espectro de divulgación, y aspiramos a ingresar en la producción de Videos hacia la RED ATEI, desde nuestra Universidad.

Se desarrollaron desde la Secretaría numerosas actividades de transferencia, nos importa señalar la relación con los MUNICIPIOS como ámbito estatal más próximo a la gente y que recibe por lo tanto sus demandas. Se implementaron cursos de capacitación para intendentes, talleres con distintas problemáticas municipales, capacitación de recursos locales en distintas áreas artísticas y de fortalecimiento de la participación y de las redes de intercambio y trabajo. Durante este año hemos colaborado activamente realizando certificaciones de calidad que les ha posibilitado a los Municipios obtener importantes recursos para su desarrollo.

Durante el verano 1996 y a lo largo de todo el año, se coordinó con numerosos municipios la presentación de espectáculos artísticos de teatro, de tango, entre otros (que se autofinanciaron), que nos permitió seguir creciendo en nuestra propuesta de inserción regional.

Desde el DETI, una clara respuesta a las necesidades del medio, fue concretar la puesta en marcha de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR en la localidad de Justo Daract, producto de un Convenio con el Gobierno Provincial.

De igual modo, respondiendo a un requerimiento de los Colegios de Abogados de San Luis y Villa Mercedes y con un gran número de alumnos se organizó el primer CURSO EN MEDIACIÓN JUDICIAL Y COMUNITARIA dictado en una Universidad Nacional. El mismo estuvo a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Fundación Nueva Justicia. Se desarrolló durante los meses de mayo a octubre. Se dictó simultáneamente en Villa Mercedes y San Luis. Lo realizaron profesionales del Derecho, Psicólogos, Asistentes Sociales.

RELACIONES

INTERINSTITUCIONALES

Es preocupación de la Gestión incentivar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales. Especialmente fortalecer vínculos con aquéllas instituciones que otorgan Becas y Subsidios. En este sentido, desde la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales, se actualizó la información provista por Embajadas y otras organizaciones sobre oportunidades internacionales y se encaró la tarea de mejorar el sistema de información al respecto. Se otorgó el aval institucional a la participación de dos proyectos en el PROGRAMA ALFA de la comunidad económica europea.

Se organizó el circuito de convenios y actualizó una base de datos sobre el tema. Esta tarea se concretó en un folleto que contiene detalladamente los convenios internacionales y proyectos de la Universidad. Se gestionaron desde junio de 1995 hasta la fecha 25 convenios con distintas instituciones.

Entre los convenios más importantes firmados en este período, se debe destacar el convenio con el Programa INTERCAMPUS. Este programa ha permitido el intercambio de docentes y alumnos de nuestra Universidad con Universidades españolas con experiencias enriquecedoras. A partir de la convocatoria ALE-95, se descentralizó el programa, permitiendo así que cada Facultad pudiera decidir en qué medida le interesaba participar en el programa, quedando a cargo de la Subsecretaría la coordinación del mismo. Así cada Facultad optó por un número de vacantes para alumnos a ofrecer y un número de profesores a recibir. El número de visitantes este año fue de siete alumnos y un profesor. El profesor visitante estuvo a cargo del dictado de un curso incluido en una Maestría de nuestra Universidad. En función de las vacantes cubiertas, y la oferta española para el próximo período, se concertó con las Facultades la distribución de las plazas y se acordaron las prioridades de carácter institucional a dar a los

aspirantes.

La Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales coordina la Comisión de Cooperación Internacional del CPRES-COES, en este ámbito se ha encarado la formación de recursos humanos en el tema. Así, en octubre de 1995 se organizó una reunión con participación de representantes de las áreas de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, de la SECYT y de la Unión Europea. En noviembre de 1995 se organizó un Seminario de Cooperación Internacional en forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del cual participaron 40 personas. Se participó de un Curso sobre Formulación y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional organizado por la AECI-ICI. Se está programando un taller sobre Formación de Recursos Humanos en Proyectos de Cooperación Internacional dentro del CPRES para el año próximo.

Se creó el Centro latinoamericano de Estudios "Ilya Prigogine"...

En mayo de este año se creó el CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS ILYA PRIGOGINE, encuadrado en el convenio existente entre nuestra universidad y la Universidad Libre de Bruselas, para la realización de actividades conjuntas y con el objeto de promover el desarrollo de programas de investigación interdisciplinarios; el intercambio entre profesores e investigadores; la realización de estudios de post-grado, maestrías y doctorados y la difusión del conocimiento. Este CENTRO cuya sede es nuestra Universidad está abierto a todos los investigadores, profesores y egresados de Latinoamérica interesados en desarrollar la problemática introducida por Prigogine y sus colaboradores en las distintas disciplinas científicas y filosóficas. Es su Presidente Honorario el Dr. Prigogine y constituyen su Consejo Académico los Profesores: Jorge Sgrablich, Carlos Ponce, Julio Benegas, Mario Castagnino, Violeta Guyot y Ezio Marchi. Es su Secretaria la Lic. Graciela Zamarbide.

En febrero de 1996 se creó la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, transformada ahora, en CENTRO DE DERECHOS HUMANOS. Esta Comisión está integrada por docentes de nuestra casa y tiene como objetivos la formación, educación y defensa de los Derechos Humanos, tanto en el nivel Universitario como en la comunidad.

Esta Comisión ha colaborado con la Secretaría de Extensión Universitaria en la organización del acto de Recordación del Golpe Militar de 1976, la exhibición del Video MALA JUNTA de Eduardo Aliberti, la entrega de los premios de los Derechos Humanos de nuestra Universidad. Ha realizado acciones en favor de grupos sociales desprotegidos y ha atendido diversas denuncias.

Participaron algunos de sus miembros del Seminario "20 años después. Democracia y Derechos Humanos, un desafío Latinoamericano", realizado en Mendoza. Organizó en nuestra Universidad el Seminario "Universidad y Derechos Humanos", al que asistieron miembros de distintas Universidades del país.

En dicha reunión se decidió crear la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos con cabecera en nuestra Universidad. La comisión es coordinada por la Prof. Martha Borruat y la integran las Lics. Mercedes Loizo, Marta Fourcade, Roxana Vuanello, María Luz Sosa, Graciela Castro y el Dr. Ángel Rodríguez Kauth.

Cumpliendo con la función social de la Universidad, desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario desarrollamos el PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL mediante un Centro de Acción Social Comunitario. Trabajamos en los Barrios Rawson y AMEP en la Ciudad de San Luis y en los Centros Barriales e Instituciones en Villa Mercedes. En San Luis en los Barrios Rawson y AMEP funcionan dos comedores infantiles en los que asistimos con alimento a una población de 70 niños. Colaboran en esta tarea empresas e instituciones del medio mediante donaciones de alimentos. Están organizados y administrados por un grupo de madres. Desde la Universidad se supervisa y se brinda todo el apoyo técnico necesario para su buen funcionamiento.

Tiene sede en estos centros la tarea de alfabetización que desarrollan los estudiantes organizados en la Federación Universitaria

San Luis. Esta tarea se enmarca en un Convenio suscripto entre nuestra Universidad y la Asociación Civil "Que Vivan los Chicos". Mediante este Convenio se capacitó a estudiantes, como agentes alfabetizadores que implementan el Programa de Alfabetización "Nunca es tarde". Actualmente funciona un centro de alfabetización en San Luis y tres en Villa Mercedes.

En relación al segundo objetivo de nuestra política de extensión universitaria el proyecto cultural, propuesto desde la Secretaría, atendió a todas las expresiones artísticas, no solo desde el punto de vista de la difusión del arte sino, y muy especialmente, la educación artística. Con este objetivo se fortalecieron los talleres de arte: el de danzas folklóricas, el de tango, dándoles una fuerte impronta educativa.

Aspiramos a ampliar la relación del taller de teatro con otras actividades académicas de la universidad. El hall de exposiciones fue siempre abierto a las más variadas propuestas que provienen de la comunidad local, de otras provincias y hasta de otros países.

La actividad coral, con un importante desarrollo en nuestra Universidad, ha consolidado el nivel de sus producciones y ampliado su ámbito de actuación en las Ciudades de San Luis, Villa Mercedes y diferentes puntos de la región. En octubre fue invitada a actuar en el Centro Cultural "Ricardo Rojas" de Capital Federal. Se creó un Coro de Niños, único en la Capital, por estar abierto a toda la comunidad, que ha participado en numerosos actos y va lentamente ampliando su repertorio. Los padres de los niños del coro constituyen grupalmente, un fuerte apoyo para esta agrupación coral. Es nuestra intención que ambos coros se erijan en simientes de nuevas agrupaciones corales. Con esta intención se realizó un curso de formación para Directores de coro del interior de la provincia.

En lo que se refiere a la expresión literaria se favoreció y favorece la presentación de libros de variados orígenes y naturaleza: poesía, políticos, ensayos, etc., tanto en nuestra ciudad como en Villa Mercedes y otras localidades del interior.

El cine ha sido nuestra preocupación, se realizaron gestiones ante distintos organismos que proveen películas en la Capital y dentro

de costos que permitan su autofinanciación -en ningún caso la Secretaría arriesga fondos del presupuesto universitario para la contratación de espectáculos- y finalmente, desde octubre, hemos concretado la proyección de películas de calidad y reciente estreno, desarrollando un ciclo con gran éxito.

ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Fijamos como principal objetivo asegurar la posibilidad de acceso a la Universidad, atendiendo a los problemas económicos de nuestros estudiantes con menores recursos, y mejorar la calidad de vida de toda la comunidad estudiantil en la medida de nuestras posibilidades.

Para ello esta Secretaría administra distintos servicios y beneficios que se ofrecen a los estudiantes. Uno de estos servicios es el COMEDOR UNIVERSITARIO que consideramos aceptable, no obstante lo cual, la Secretaría ha encarado un proceso de evaluación para mejorarlo. Es una fuente de recursos genuinos que redundan en más y mejores beneficios para nuestros alumnos. Creemos que una administración basada en la eficiencia puede potenciar al máximo las finalidades para las cuales se creó.

El PROGRAMA DE BECAS a estudiantes del que dispone la Universidad, que consiste en Becas de Comedor y Becas de Ayuda Económica, fue reforzado este año con una partida adicional aprobada por el Consejo Superior, lo que permitió becar a un total de 560 estudiantes. El Ministerio de Cultura y Educación implementó un Programa Nacional de Becas Universitarias que benefició en su distribución a 54 estudiantes de nuestra Universidad, con niveles de logro académico muy satisfactorios y problemas económicos que les obstaculizaban una dedicación exclusiva al estudio.

Otra área importante de servicio al estudiante es la de SALUD. En una política de administración de recursos más eficiente se reformularon los términos de la contratación de servicios con DOSPU, ofreciendo a los alumnos sin Obra Social la asistencia a consultorios externos médico-clínicos. Entre el año pasado y el presente se brindaron unas 8.700 atenciones. Se lograron rebajas en los estudios complementarios y prácticas odontológicas y continuamos subsidiando en un 80% las órdenes médicas. Las órdenes de

medicamentos se subvencionan en un 50%. En Villa Mercedes se dispone de un médico clínico que atiende consultas y realiza el seguimiento y control de la salud del estudiante a través de toda su carrera.

En las RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS se intentó regularizar las demoras en el pago de los gastos de servicio y mantenimiento a través de un régimen de moratoria y pasantía interna. Esta propuesta fue escasamente aprovechada y se analizan otras superadoras en relación a los resultados obtenidos.

La PRACTICA DEPORTIVA se aumentó este último año, como consecuencia de una mayor difusión hacia dentro de la Universidad y en el medio, de la oferta deportiva, la organización de Olimpiadas Internas y la participación de los seleccionados en eventos provinciales, regionales, nacionales e interuniversitarios. Se incorporó como proyecto de obra la construcción de un polideportivo en el Centro Universitario de Villa Mercedes.

En recreación turística focalizamos nuestras expectativas en esta temporada e intentamos optimizar al máximo el aprovechamiento de nuestro Camping. Procuramos lograr un camping que cumpla con el interés de quienes ayudaron a construirlo y merecen disfrutarlo. En la temporada anterior hubo dificultades y no quedamos satisfechos.

Se terminó la conexión de la red cloacal provincial, se produjeron mejoras en los servicios generales, se arreglaron los caminos de acceso y se construyeron nuevos quinchos y un nuevo grupo de sanitarios. Se está reorganizando el funcionamiento con la participación de los distintos estamentos de la Universidad en una Comisión de Asesoramiento Permanente en cuestiones atinentes al Camping. Estamos convencidos de haber actuado en un marco de amplia participación y respeto a las opiniones de quienes acercaron propuestas superadoras.

ESCUELA

“JUAN PASCUAL PRINGLES”

La Escuela enfrenta el desafío de proponerse innovaciones y transformaciones que respondan a los requerimientos sociales y productivos del presente. Deberá decidir, cuándo, de qué manera y con qué características adecuará su estructura al marco normativo de la LEY FEDERAL DE EDUCACION.

Con el fin de elaborar una propuesta educativa que responda a estos planteos, se han favorecido instancias de análisis y reflexión sobre esta problemática, al mismo tiempo que se ha impulsado la capacitación, actualización y perfeccionamiento docente.

En relación a la Capacitación docente en el Area de Lenguas, desde agosto a diciembre de 1995, se realizaron talleres de capacitación, dirigidos a docentes de nivel inicial, primario y medio, a cargo de la Licenciada Alicia Romero de Cutropia, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Cuyo. En 1996 se realizó el curso “La Enseñanza de la Lengua: demandas y desafíos” con una modalidad que combina instancias presenciales y material de estudio y de trabajo.

En el Area de Matemática se capacitó a docentes de nivel primario sobre aspectos conceptuales y metodológicos. Se desarrollaron 9 talleres de capacitación a cargo del equipo docente constituido por las Licenciadas Norma Cerizola, Magdalena Pekolj y Cecilia Cemino. Estos cursos se desarrollaron a partir de un diagnóstico efectuado por el equipo de capacitadoras sobre la problemática de la enseñanza de la matemática. Este mismo equipo con el plan de asesoramiento en matemática elevó una propuesta de dos Seminarios de 30 horas cada uno.

En el área de Ciencias Naturales se trabajó durante el año pasado en la incorporación de contenidos de Física y Química en los últimos grados del nivel primario, para su articulación con la

propuesta de Físico-Química en primer y segundo año de nivel medio. En este año se propuso como aporte al abordaje de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el nivel primario, un taller, coordinado por el Dr. Osvaldo Miguel.

El asesoramiento en situaciones concretas de práctica pedagógica en los diferentes ciclos y niveles educativos es una actividad prioritaria de los equipos técnicos del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar.

En otros aspectos de la Gestión Institucional, Rectoría presentó un anteproyecto sobre interinatos y suplencias, en tratamiento en el Consejo de Escuela. Una comisión de dicho consejo elabora un anteproyecto de régimen de evaluación, calificación y promoción para alumnos de nivel medio. También se impulsa una modificación de la metodología para el otorgamiento de becas de ayuda económica para alumnos.

Se procedió a la informatización del Departamento de Alumnos y de la Biblioteca. Se adquirió material bibliográfico, se adquirieron equipos informáticos con destino a áreas administrativas. Se puso en funcionamiento el Aula Digital.

OBRA SOCIAL

El principal objetivo de la gestión es el mejoramiento del nivel de prestaciones, que en cierta medida se ha visto afectado por la profunda crisis que vive el país y que tiene su repercusión en su estructura de gastos.

La Obra Social soporta, además, la presión del poder central sobre las Obras sociales de las Universidades Nacionales a raíz del Decreto 903/95 del PEN, y la modificaciones que el Senado de la Nación hizo al Proyecto de Ley aprobado en Diputados, generándose una situación de inestabilidad jurídica para la Obra Social.

Desde el comienzo de la gestión se inició una intensa campaña con el objeto de concientizar a los afiliados sobre la inconveniencia de facilitar los carnets a familiares y amigos, ya que esta práctica atenta contra las finanzas del DOSPU y el derecho de los demás afiliados, pues compromete recursos que debieran utilizarse para mejorar las prestaciones.

En setiembre de 1995 se puso en funcionamiento la informatización de Mesa de Entradas con lo que se agilizó la atención de los afiliados y se logró información sobre el conocimiento discriminado de las prestaciones. En este mismo mes se inauguró el Consultorio Odontológico en Villa Mercedes, con bajo costo para los afiliados por ser subsidiado y con buena calidad asistencial.

En octubre se inició la operativa de tratamiento crónico para las prestaciones farmacéuticas, que permite a quienes tienen necesidad de medicación habitual, acceder fácilmente a ellas sin tener que abonar una consulta médica para la confección de una receta.

Se buscaron convenios directos, accesibles, con prestadores de máximo nivel científico y complejidad asistencial, para quienes necesitan un nivel de atención no disponible en San Luis ni en la Red Nacional (Sistema de Reciprocidad)

En el otoño del 96 se realizó una campaña antigripal que alcanzó a 700 de nuestros afiliados. Se inauguró un Vacunatorio en el que se dispone de todas las vacunas a bajísimos costos y con certeza de máximo respeto a la cadena de frío.

DOSPU es una Obra Social sana en su estructura, pero preocupan algunos niveles de gastos como es, por ejemplo, el gasto total en Farmacia que en 1995 alcanzó casi al 40% del total de lo ingresado como aporte. DOSPU San Luis tiene un gasto de Farmacia por afiliado entre un 55% y 150% superior a cualquier otra Obra Social del país.

Desde la Presidencia del Directorio del DOSPU se mantiene un principio de equidad y de respeto por los afiliados; se trabaja incansablemente para incrementar el nivel de las prestaciones y se insta a toda la comunidad universitaria que pertenece a la Obra Social, a que contribuya activamente a este esfuerzo.

PALABRAS FINALES

Esta memoria intenta dar cuenta de la actividad desplegada desde el Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis y de los lineamientos políticos que la sustentan.

Aspira a dejar planteada líneas de acción para el futuro y destacar el momento histórico crucial por el que atraviesa la Universidad, momento en que no puede escapar a la globalización de los problemas sociales que afectan a todas las instituciones tradicionales, expuestas hoy más que nunca a su desaparición o transformación.

A enfatizar que debemos asumir las responsabilidades y consecuencias del rumbo que elijamos a partir de la aceptación de puntos básicos, que parecen no ser ya objeto de discusión en los ámbitos universitarios mundiales:

-No existen modelos universitarios universales extrapolables. Cada institución debe diseñar su propio modelo.

-Es imprescindible que la Universidad se plantee su nivel de pertinencia y su función social en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.

-No es posible reformar nada si no se motiva y compromete toda la comunidad universitaria mediante su real y amplia participación.

La Universidad, como institución al servicio de la sociedad, demanda una nueva conceptualización de sus responsabilidades en este fin de siglo:

-Debe ser un universo creador y crítico de sí misma y de la sociedad.

-La masificación, la educación continua y la tecnología la someten a cambios insospechados en sus estilos y metodologías de enseñanza.

-La autoevaluación y la autogestión son herramientas para la transformación de las Universidades.

El Informe Final de la Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, señala:

"Las instituciones de Educación Superior deben producir, por propia iniciativa, las necesarias transformaciones para convertirse en los referentes de los cambios que las Sociedades reclaman y que deben gestarse en el consenso de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y magnitud de sus desafíos.

Estas mutaciones implican la apertura de un diálogo permanente con otros sectores de la sociedad, una conducta innovadora y flexible, vocación de servicio, respeto por los valores trascendentes y un fuerte compromiso con el destino mismo de las Naciones. El grado de pertinencia alcanzado es el producto del consenso. Incrementar la pertinencia implica trabajar simultáneamente en el campo interno y externo."

La Habana, noviembre de 1996

Esta Comunicación intenta también ser una invitación al diálogo y a la participación de la comunidad universitaria entre sí y con sus autoridades, elemento sin el cual es imposible el cambio, cambio sin el cual no legitimamos nuestro accionar en la sociedad.